

05-2064.

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad personal"



IDDOC 2127299

SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIOS

I. Identificación del(os) funcionario(s):

Nº	NOMBRE	RUN	ESCALAFÓN	CALIDAD JURÍDICA	GRADO
1	ALEX MONARES GONZALEZ	XXXXXXXX	TECNICO	PLANTA	10

II. Antecedentes de la Comisión:

DESTINO: RANQUIL

MOTIVO: CAM ETERNA JUVENTUD LOS LIRIOS

FECHA : 04/12/2025 HASTA 04-12-2025

MEDIO DE TRANSPORTE: BUS MUNICIPAL PATENTE HRKS-48

01- 12-2025

FECHA



FIRMA DE DIRECTORA

PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

VALOR DE LOS VIÁTICOS POR FUNCIONARIO:

IMPUTACIONES: 2152101004/006

Nº	Nº DÍAS	VALOR DÍA	TOTAL
1	1P	\$25.815.-	125.815
2			
3			

OTROS TIPOS DE GASTOS:



04-12-2025

FECHA

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

CONCEPCIÓN, 10 DIC 2025

Nº 2618. VISTOS: estos antecedentes; el Reglamento N° 4, del 30/09/2024 Delegación de Atribuciones Alcaldías el Decreto de Hacienda N°262 de 1977 y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 18.883 y, en uso de las facultades legales conferidas por los artículos 12º y 63º Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Designase al funcionario señalado, en Comisión de Servicios para el cometido fines y días indicados precedentemente.

Págueseles anticipadamente los viáticos que correspondan y los gastos generales del viaje u otros derivados del cometido en que incurran e impúntense como se señala.

POR ORDEN DEL ALCALDE
SECRETARIO
* MUNICIPAL *
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)

A:

- ✓ Control.
- ✓ Dirección Correspondiente.
- ✓ Sub Departamento de Contabilidad
- ✓ Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.